

excepcional de este Pueblo, resultó la elecion en los sujetos siguientes.
Para el empleo de Capitan, A. D. Antonio Vila, en 1.^{er} lugar, en
2.^o a Jose Pujol, y en 3.^o a Andres Duñó.

Para el de Teniente, en primer lugar a D. Felix Ferran, en 2.^o
a Antonio Finto, y en 3.^o a Vicente Fonolleda.

Para el de 1.^{er} subteniente a D. Josef Gual Baras, en primer lugar,
en 2.^o a Pedro Blanch y en 3.^o a Antonio Borrell.

Para el de 2.^o subteniente, en 1.^{er} lugar a Pedro Blanch, en 2.^o a
Niquel Esteve y en 3.^o a Niquel Piquer.

Acto continuo se pasó a la votacion del empleo de un Teniente
y un subte que corresponden al Pueblo de Pareis, y previas las
formalidades de estilo, recayó la elecion en los siguientes sujetos.

Para el empleo de Teniente a Juan Got, en 1.^{er} lugar, en 2.^o id. a
Antonio Mauri, y en 3.^o id. al licenciado D. Andres Verdaguera.

Para el empleo de subte en 1.^{er} lugar a Pedro Guarch, en 2.^o id.
a Bartolome Butchor, y en 3.^o id. a Lorenzo Armadans. Con-
cluida q fue la presente reelecion se acordó oficiar al M. G. G. Go-
vernador enterandole de sus resultado.

Juan Ferrán Alcalde

Juan Esteve Pro^r

En el Pueblo de Mollet a onse dias del Mes de Setiem-
bre de mil ocho cientos treinta y seis. Conocidos los individuos de
Ayuntamiento, Antonio Vila Regidor segundo, y Pablo Esteve Pro-
curador, presidiendo el acto el Sr. D. Juan Ferran, Alcalde Con-
titucional, atendiendo a que el Secretario Pedro Falguera, se
halla detenido en las canaletas de Barcelona de orden del Go-
vierno, y no siendo posible dar evasion a los negocios que se pre-
sentan por falta de aquel, han acordado nombrar interina-
mente y hasta que reunido todo el Ayuntam^{to} se delibere
si lo será en propiedad, a D. Lorenzo Garcia, licenciado en
Farmacia y vecino de dicha Poblacion, para que ejerza las
funciones de tal Secretario. Asi lo han resuelto y firmado
en los dias mes y año arriba notado.

Juan Ferrán Alcalde

Antonio Vila Reg²

Juan Esteve Pro^r